

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15773** *RIC ULPGC, S.A.*

Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo doce de los Estatutos Sociales, como Presidente del Consejo de Administración de la mercantil "RIC ULPGC S.A.", y de acuerdo con la autorización realizada por el Consejo de Administración el 17 de marzo de 2010, convoco a los accionistas de la entidad a la próxima reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el 23 de junio de 2010 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Juan de Quesada, número 30, de Las Palmas de Gran Canaria.

Orden del día

Primero.- Lectura del Acta de la sesión anterior de la Junta General, celebrada el 22 de diciembre de 2009.

Segundo.- Presentación del Informe de Auditoría, y examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada durante el citado ejercicio por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Renovación de cargos de la sociedad y ratificación de actos realizados por los mismos con anterioridad a dicha renovación.

Quinto.- Asuntos de Presidencia.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedad Anónimas, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2010.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100040368-1